Codigo	COE-ESP-FM-X	Versión	1

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[El presente formulario aplica para los procesos de contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma precio]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CAP.1 PRELIMINARES								
1	1,01		3.01.09	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (NO INCLUYE COMISION TOPOGRAFICA)	KM	0,07	$470.464,79	$32.933,00
2	1,02		3.13.14	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	96,30	$421.579,48	$40.598.104,00
3	1,03		2.01.13	DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	62,40	$49.532,28	$3.090.814,00
4	1,04		3.02.01	CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	420,23	$5.608,40	$2.356.816,00
Subtotal								**$ 46.078.667,00**
CAP. 2: MOVIMIENTO DE TIERRAS (CORREDOR VIAL)								
5	2,01		2.02.15	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	321,00	$35.041,70	$ 11.248.384,00
6	2,02		3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2,93	$91.750,92	$ 268.830,00
Subtotal								**$ 11.517.214,00**
CAP. 3: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
7	3,01		3.04.05	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (**)	M3	192,60	$138.564,35	$ 26.687.493,00
8	3,02		3.13.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	642,00	$14.941,93	$ 9.592.721,00
9	3,03		3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	96,30	$182.462,68	$ 17.571.156,00
10	3,04		3.05.06	CONCRETO MR 4.1 MPA NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5CM (MR 41 NORMAL). (INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS).	M3	128,40	$1.490.104,75	$ 191.329.450,00
11	3,05		2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	2487,44	$11.282,32	$ 28.064.103,00
12	3,06		3.08.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	M	68,00	$113.637,51	$ 7.727.351,00
13	3,07		3.08.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 35*20*80	M	12,00	$102.559,22	$ 1.230.711,00
14	3,08		3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-Km	13924,88	$3.594,63	$ 50.055.151,00
15	3,09		3.08.24	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	88,00	$129.883,78	$ 11.429.772,00
Subtotal								**$ 343.687.908,00**
CAP. 4: REALIZAR OBRAS DE SEÑALIZACIÓN								
16	4,01		3.09.16	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS	M	240,00	$6.871,00	$ 1.649.040,00
17	4,02		3.09.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM	UND	2,00	$575.524,14	$ 1.151.048,00
Subtotal								**$ 2.800.088,00**
							SUBTOTAL OBRAS	$ 404.083.877,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$**	**404.083.877,00**
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)	$	1.800.000,00
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - PMT (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)	$	1.000.000,00
VALOR TOTAL (INCLUYE IVA)	$	406.883.877,00

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	20%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	5%
NOTA 4: [Determinar por la Entidad]	UTILIDAD	U=	5%
NOTA 5: [Determinar por la Entidad]	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%
NOTA 6: [Determinar por la Entidad]			